



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 15 ABR 2024

RES. DECECO N° 286 - 24

Expte. N° 6663/23

VISTO:

La Res DECECO N° 801/23, por medio de la cual se designó y puso en funciones al Sr. Raúl Gustavo LEYRIA, D.N.I. N° 30.636.516, como personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, para desempeñarse como Chofer de Decanato, desde el día 1° de Setiembre de 2023 y por el término de OCHO (8) meses o hasta nueva disposición que será resuelto por la Comisión Paritaria de Nivel Particular; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 274/24, se designó al Sr. Raúl Gustavo LEYRIA, D.N.I. N° 30.636.516, en el cargo de Chofer Profesional - Categoría 07- Agrupamiento Mantenimiento y Producción de Servicios de la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica, a partir del día 15 de Abril de 2024.

Que al haber sido designado en el cargo mencionado precedentemente, corresponde la finalización de funciones en el cargo No Permanente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Sr. Raúl Gustavo LEYRIA, D.N.I. N° 30.636.516, como personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, para desempeñarse como Chofer de Decanato, desde el día 15 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./MSS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa